

Los impuestos y la inflación

POR GERMAN BERNACER

Cada vez que se habla de una posible rebaja de los impuestos abusivos que ha traído la guerra, se esgrime en contra el argumento de que la disminución de los impuestos constituye un peligro de inflación, y hasta muy doctos economistas dan por supuesto que el aumento de los tributos, mermando la capacidad adquisitiva de los ciudadanos, obra eficazmente en la corrección de esa epidemia que corroe las economías nacionales y se manifiesta en el desmoronamiento progresivo del valor de las monedas.

¿Es razonable esta opinión? ¿Se puede admitir así a piés juntillas, sin mayor discriminación?

Si las haciendas estatales hicieran economías en el dinero que recaudan, es decir, si sus gastos tuvieran un límite, excedido el cual, todo cuanto ingresaran sirviese para aminorar sus deudas o simplemente para constituir reservas con que atender contingencias futuras, entonces sí, el impuesto tendría un efecto deflacionista o antiinflacionista.

Pero si no es así, confieso francamente que no veo en qué puede consistir la diferencia, desde el punto de vista de su influencia sobre el mercado, entre que el dinero se lo gasten los particulares que lo ganan o los fiscos que se lo sustraen.

Ni siquiera puede alegarse que ese hecho determine una diferencia esencial en la calidad de las demandas, ya que en último resultado, en ambos casos revierte el poder de compra—y más directamente en el caso del dispendio estatal—a los consumidores individuales, cuyo gasto tiene siempre aproximadamente la misma composición, sean beneficiarios de una remuneración privada o partícipes del presupuesto público.

Es más. Si admitimos la mayor probabilidad—supuesto que no parece muy alejado de la realidad—, de que los particulares que hagan ahorros, si se les dejan medios para ello, que los haga el Fisco, dadas las insaciabiles necesidades de los Estados modernos, atacados del sarampión de proteger y tutelar a todos, tendremos que llegar a una consecuencia totalmente opuesta a la que pretenden los preopinantes cuya manera de ver discuto.

Las Haciendas públicas han mostrado siempre más aptitud para gastar que para recaudar, aunque en este último aspecto no se hayan mostrado tampoco mancias. Y el caso de que las Tesorerías nacionales encuentren excesivo lo que recaudan para lo que necesitan gastar, está todavía por ver o, por lo menos, es bastante insólito para que merezca ser muy tenido en cuenta. Y esto que nunca ha dejado de ser verdad, lo es mucho más desde que se han ideado las políticas intervencionistas, pasto de insaciables burocracias, o las políticas llamadas de tutela y seguridad social.

Pues si tenemos en cuenta que por punto general gastan las Tesorerías estatales todo cuanto ingresan—¡y que les bastel, pues ordinariamente necesitan acudir al crédito público, y gracias que sea al de los particulares y no al del Instituto de emisión—, ¿qué

efecto deflacionista podemos esperar de que se aprietan los tornillos de la máquina tributaria?

El que el Estado padezca de déficit presupuestario y tenga que recurrir al empréstito, se ha tenido—y con razón—por práctica inflacionista. Y lo es, precisamente porque recoge los ahorros de los particulares—que no serían gastados o se invertirían productivamente, aumentando la suma de productos disponibles—, y los invierte improductivamente, es decir, en demandas que no tienen la contrapartida de una oferta correspondiente de nuevos productos.

Uno de los dos casos en que los impuestos tienen acción deflacionista, es cuando los Fiscos obtienen su perávit y lo emplean en amortizar Deuda. Y ¿por qué? No porque disminuya así el poder de compra en manos del público, puesto que lo que recaudan por una parte como tributo y no gastan, lo devuelven por otro lado a los tenedores de los títulos de Deuda que reembolsan, de modo que el total de medios adquisitivos en manos del público sigue siendo el mismo. La única diferencia consiste en que los particulares suelen ser más cuidadosos en gastar sus dineros que el Estado. La Hacienda no los guardaría mucho tiempo, en tanto que los tenedores de Deuda que recuperan su importe en forma líquida, o los invertirán fructíferamente, o los conservarán en espera de darles una colocación conveniente; la mínima parte será la que se gaste improductivamente, yendo a engrosar la demanda de productos de consumo y a inflar sus precios, a menos que el torniquete tributario exprima de tal modo a los rentistas, que no tengan más remedio que comerse el capital.

¡Quién sabe! Es posible que el hecho de que el dinero se lo gaste el Estado, en vez de que lo gasten o lo ahorren los particulares, tenga alguna virtud oculta, desconocida para los que no tenemos más guía que la experiencia y el sentido común. Yo soy de los que no alcanzan a barruntar esa virtud. Los que tienen la agudeza de verla, nos harían a todos un gran servicio, si nos la quisieran explicar.

No se trata de ningún invento feliz, ni nuevo, sino de las investigaciones continuadas, pero llenas de interés, de unos grupos de técnicos franceses, para mejorar sensible y económicamente la calidad de los aceros corrientes principalmente.

En nuestro próximo número daremos una impresión completa y final de estas reuniones.

La producción de estaño

—La Haya.—La reconstrucción de las principales zonas productoras de estaño del Extremo Oriente ha continuado durante 1948-49, y la producción minera mundial se elevó al volumen de antes de la guerra, según afirma una revista de la industria del estaño, publicada por el Grupo Internacional de Estudio de dicho metal. Durante la última parte de 1947 y la primera de 1948 se obtuvo un equilibrio aproximado entre la producción y el consumo. Pero desde la primavera de 1948 en adelante, la producción minera comenzó a exceder al consumo, y los doce meses transcurridos desde julio de 1948 a junio de 1949, arrojaron un excedente de cerca de 23.000 toneladas de producción minera sobre el consumo comercial. La producción en la primera mitad de 1949 fué 78.700 toneladas. El ritmo de consumo mundial ascendió a unas 140.000 toneladas anuales.

Noticario

—Altos Hornos de Vizcaya, y para su factoría de Bilbao, va a adquirir un nuevo tren de laminación que mejorará notablemente sus posibilidades de transformación. Invertirá en ello una suma considerable de dinero, pero útilmente, porque se mejorará y abaratará esa producción.

—Ya se está empleando en España la protección de aparatos químicos por plomo aplicado con pistola, en lugar del recubrimiento clásico por planchas soldadas, más trabajoso y más caro.

Del extranjero

—Varios técnicos alemanes han llegado a Lisboa para continuar unos sondeos en busca de petróleo en las inmediaciones de Torre Vedras.

—Una fábrica de Kief lanzará próximamente al mercado un receptor de radio de 15 x 8 x 3,5 cm., con altavoz dinámico, que costará 140 D. M.

—Se nota en los Estados Unidos una tendencia cada vez mayor a la construcción de automóviles más pequeños, pero con el máximo espacio interior, según afirma un dirigente de la Compañía Ford. Este nuevo tipo de automóvil no hará más que satisfacer la demanda del público, que tiene en cuenta, por lo que respecta al tamaño del vehículo, la congestión del tráfico y del aparcamiento y otros factores.

—París.—En la primavera de 1951 se celebrará en Lille una Feria Internacional textil.

Industrias nuevas

—En Burgos se trata de instalar una nueva industria de fabricación de espejos, con una producción anual de 4.000 metros cuadrados, por don Luis Sardiñas, calle Puebla, 35.

—La fábrica de productos lácteos Laboratorios Ve-kar, calle Bailén, 20, se va a dedicar a la especialidad de productos farmacéuticos. Producción por valor de 3.000.000 de pesetas.

—Una fábrica de Barcelona se va a dedicar a la construcción de motocicletas estampadas (65 c. c. y 125 c. c.). Se trata de Estampaciones Metálicas Tio, S. A., calle Cartagena, 359, y producirá 3.000 unidades anuales.

—Don Juan Payás, de Barcelona, va a montar fábrica de hilados finos de algodón (450.000 kilos anuales).

—Tejidos e hilados especiales a partir de resinas sintéticas, fabricará la Sociedad Aiscondel, S. A., de Barcelona.

—Amplía sus instalaciones, Industrias de Precisión Arbeo, calle Aguirre, 9, Bilbao, para fabricar aparatos e instrumentos de precisión para dibujo y medida, así como segmentos para pistones de motores de explosión. Producción: 2.500 aros diarios.

MICA
de la mina «ISABEL»
B. GALACHE
Peralejos de Abajo (Salamanca)

GUIA DEL CAPITALISTA

JUNTAS GENERALES

S. A. E. DE LA DINAMITA.—Madrid.—28 noviembre; extraordinaria, 11 horas. Domicilio social. Para reforma de estatutos.

ESPERANZA, S. A. SAN ILDEFONSO.—Madrid.—29 noviembre; ordinaria, 17 horas. Almagro, 42.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBONIZACION, C. A.—Madrid.—29 noviembre; extraordinaria, 12 horas. Domicilio social. Disolución de sociedad.

COMERCIAL MECANOGRÁFICA, S. A.—Barcelona.—30 noviembre; ordinaria, 16 horas. J. Antonio, 860.

ALCOHOLERA BRUNED, S. A.—Zaragoza.—3 diciembre; extraordinaria, 11 horas. G. Mola, 2. Para tratar de la fusión de la sociedad.

INDUSTRIAS PESQUERAS AFRICANAS, S. A.—Madrid.—12 diciembre; extraordinaria, 19 horas. Miguel Angel, 9. Para ampliación capital.

DIVIDENDOS

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA.—Reparte, a las ordinarias núms. 1 al 2.800.000, un dividendo de 12,48 pesetas líquidas, por cupón núm. 21, desde 1 de diciembre, en los Bancos de costumbre.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRECIOS UNICOS.—Reparte, contra cupón 7, un dividendo del 9 por 100 o sea pesetas 82,80 libres, para las acciones de 1.000 pesetas nominales, y 41,44 pesetas libres, para las de 500 pesetas. A cada parte beneficiaria abona 54,38 pesetas libres en el Banco Popular Español, de Madrid y Barcelona.

AGUAS DEL RIO BESOS.—Cupón núm. 5 abona, a razón de 28,36 pesetas.

BOMBAS Y CONSTRUCCIONES MECANICAS WORTHINGTON.—A las preferentes, B, abona cupón 13, a 103,20 pesetas, y a las ordinarias, A y C, cupón 3 a razón de 86,79 pesetas, desde el 10 de noviembre.

CONSTRUCTORA CALPENSE.—A cuenta de 1949 paga cupón 43, a razón de 15 pesetas.

ESMALTERIA GUIPUZCOANA.—Paga cupón 26, a razón de 27,84 pesetas, desde el 21 de noviembre.

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES.—A las ordinarias paga dividendo de 10 pesetas, y a las preferentes, 15 pesetas.

SALTOS DEL RIO ONDARROA.—Paga cupón 34, a razón de 16,24 pesetas.

COMPANIA GENERAL DE REASEGUROS, S. A.—Paga cupón 6, a razón de 18,56 pesetas libres, desde el 20 de noviembre, en el Banco E. de Crédito.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA.—Abona 25 pesetas, contra cupón 61, desde 1 de diciembre.

MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.—Cupón 29, libre de impuestos, paga desde 1 de diciembre.

FOMENTO DE PIEDRA Y MARMOLES, S. A.—Barcelona. Repare 18,56 pesetas líquidas, contra cupón 5.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.—Cupón 16 de las acciones números 1 al 13.000, y cupón 8 de las preferentes, números 1 al 6.000, paga a razón de un 3 por 100.

DIVIDENDOS PASIVOS

HIDROELECTRICA DE MONCABRIL, S. A.—Solicita tercero y último dividendo pasivo (400 pesetas), hasta el 15 de diciembre.

BANCO GUIPUZCOANO.—Solicita desembolso de un dividendo pasivo de 50 pesetas por cada una de las acciones números 50.000-100.000 y 104.546 al 109.090, hasta el 20 de diciembre.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA.—Del 15 al 19 de diciembre se efectuará el desembolso de un 10 por 100 de las nuevas acciones.

NUEVAS EMISIONES

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL.—Aumenta el capital en 500.000 pesetas, emitiéndose 100 acciones de 5.000 pesetas nominales, que deberán ser liberadas en su totalidad con la aportación de una finca apta para instalación de industria.

COMERCIAL INDUSTRIAL MENOR, S. A.—Suscripción de 500 acciones de 1.000 pesetas nominales más 25 pesetas para gastos, quedará abierta del 1 al 20 de diciembre, en su domicilio social, Tutor, 45, Madrid.

RAYON TEXTIL, S. A.—El 21 de noviembre quedó abierta suscripción de 1.004 acciones de 500 pesetas nominales a la par. Domicilio: Av. J. Antonio, 750, Barcelona.

SUCESORES DE FERNANDO CARNE, S. A.—Pública suscripción de 200 acciones de 500.000 pesetas de valor nominal cada una, queda abierta en su domicilio, calle Pedro, IV, Barcelona.

HORNOS ELECTRICOS REQUENA, S. A.—Pone en circulación 240 acciones en cartera de 10.000 pesetas nominales a la par. Domicilio social: calle Santa Eulalia, 51, Hospital de Llobregat.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.—Pone en circulación 6.000 acciones de 1.000 pesetas nominales, pudiendo solicitarlas los actuales accionistas a razón de dos nuevas por una antigua de 1.000 pesetas nominales. Domicilio: Maquinista, 41, Barcelona.

INDUSTRIAS LACTEAS UNIDAS, S. A.—Abre suscripción pública de 200 acciones de 1.000 pesetas nominales, al tipo de la par, durante los días 1 al 15 de diciembre, en su domicilio, San Vicente Paul, 6, Zaragoza.

VARIOS

LINOLEUM NACIONAL, S. A.—Procede al canje de las preferentes núms. 1 al 5.000 (28 abril 1926), por nuevas acciones preferentes, emisión 17 junio 1949, en su domicilio social, calle Alicante, 4 (Delicias), Madrid.

SOCIEDAD METROPOLITANA DE CONSTRUCCION.—Procede a un pago de 65 pesetas por título, a cuenta del nominal de las obligaciones 6 por 100, emisión 31-10-27, números 1 al 9.000.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—A partir de 1 de diciembre canjea los títulos provisionales del Empréstito Villa de Madrid 1946 por los definitivos.